CONTRATO No. 4600104847 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE LAS MUJERES
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA
NIT:	811.016.391-7
REPRESENTANTE LEGAL:	CÉSAR ALEJANDRO MORENO MARÍN
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.795.192
OBJETO:	BRINDAR ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL TERRITORIO, A MUJERES EN RIESGO Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS. (2.932.705.936) EXCLUIDO DE IVA, QUE INCLUYE LOS PAGOS POR LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
PLAZO INICIAL:	CIENTO CUARENTA Y UN (141) DÍAS CALENDARIO.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y UN (141) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	01/05/2025 primero de mayo de DOS MIL VEINTICINCO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN:	18/09/2025 dieciocho de septiembre DE DOS MIL VEINTICINCO

En la ciudad de Medellín, el día 18 de septiembre de 2025, se reunieron **MARCELA DEL CARMEN PÉREZ MEDINA**, como Supervisoras, y **CÉSAR ALEJANDRO MORENO MARÍN**, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Corporación Ayuda Humanitaria, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato, en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre, del año dos mil veinticinco (2025).

CÉSAR ALEJANDRO MORENO MARÍN
Representante Legal o Contratista

Marcela Del C. Pérez M.

MARCELA DEL CARMEN PÉREZ MEDINA
Supervisor y/o Interventor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia